



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 106
NOVIEMBRE 20 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2013-00056-00	Ejecutivo	Fondo de Capital Privado Cattleya - Compartimento 1 y Fideicomiso Inversiones Aritmética Sentencias	Nación - Fiscalía General de la Nación	Fijó el 12 de diciembre de 2023, a las 3:00 P.M., para lleva a cabo audiencia art. 372 del CGP. Reconoció personería.	1	17/11/2023
2	810013333002-2019-00011-00	Ejecutivo	Estrategia 5 SAS	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca - Emserpa EICE ESP	Negó nulidad. Fijó el 28 de noviembre de 2023, a las 3:00 P.M., para lleva a cabo audiencia art. 372 del CGP. Reconoció personería.	1	17/11/2023
3	810013333002-2019-00284-00	Ejecutivo	Corporación por el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Orinoquia - Coamdesor	Municipio de Arauca	No repuso el mandamiento de pago. Corrió traslado al ejecutante por el término de 10 días de las excepciones propuestas. Reconoció personería.	1	17/11/2023
4	810013333002-2020-00304-00	Ejecutivo	Aritmética SAS	Fiscalía General de la Nación	Fijó el 12 de diciembre de 2023, a las 10:00 A.M., para lleva a cabo audiencia art. 372 del CGP. Decretó prueba. Reconoció personería.	1	17/11/2023
5	810013333002-2023-00026-00	Acción Popular	Personero Municipal de Cravo Norte	Departamento de Arauca y otros	Negó la medida cautelar de la forma solicitada y se decretó adecuando la misma. Fijó el 30 de noviembre de 2023, a las 3:00 p.m., para audiencia especial de pacto de cumplimiento. Reconoció personería.	1	17/11/2023
6	810013333002-2023-00035-00	Repetición	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional	José Arvey Renteria Sevillano	Concedió recurso de apelación contra el auto que rechazó la demanda. Ordenó remitir el proceso al Tribunal Administrativo de Arauca.	1	17/11/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **20 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 20 de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario